PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear. MAHON. Orfila. IVIZA. Cabot.

sale todos los dias except- les

00111

marine & regimientes. PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Menorca e Iviza franen los demas puntos del Cada numero suelto . .. 1 ri.

PALMA.—VIERNES 24 DE FEBRERO

le no seriez inhon elle ol

(Del Heraldo.) 1000 03000

Publica la Gaceta varias disposiciones, vitodas muy importantes y muy conformes un á los huenos principios de administracion lad que constantemente hemos venido inculoun cando. Era una necesidad regularizar la se correspondencia entre España y los diferenles Estados de la América del Sur, determinando el precio del porte de las cartas le para que se aplicase el franqueo prévio que tan huenos resultados ha producido en della Peninsula, y se consiguiese la baratura call que en esta, como en todas sus aplicaciopes, tan buenos resultados trae siempre lem consigo. El decreto del 11 del corriente satisface esta necesidad, y no tardará en sentirse en la práctica el influjo que medi-Midas de esta especie producen: las relaciones con la América del Sur son para Espana asunto de mucha consideracion; la identidad de raza, de idioma, de religion y de coslumbres forman entre aquellos habitan les y los de la Peninsula los vinculos que sempor todos conceptos conviene estrechar; la correspondencia es uno de los medios mas espeditos para conseguir este propósito; las encartas en cierto modo neutralizan los obsláculos de la distancia, y hacen que se conserven relaciones que de otro modo se eslinguirian. Por mas que las circunstancias ele que acabamos de hacer mérito constiuyan entre los americanos y los españoles lazos de union, y por mucho que se ha presten las condiciones de ambos paises á al, un comercio de reciproca utilidad, no basho. laria todo esto, o por lo menos no daria à de si los frutos apetecidos, si la lificultad es- le las comunicaciones epistolares oponia s- m obstáculo permanente á los deseos y á es los intereses de unos y de otros. Facilitar de acorrespondencia con la regularidad y la m. Daratura, es fomentar de una manera indise- recta, aunque sumamente eficaz, los inteseis reses del comercio y los de la civilizacion, in- que crece à medida que se ponen mas en irso contacto las naciones.

Muy opostuna es tambien la circular dien ligida en 15 del corriente por el señor mi te distro de Fomento á los gobernadores de reso Provincia. La cuestion de subsistencias preo cupa hoy los ánimos y da lugar, ya á temores que juzgamos infundados, ya á que cin Vuelvan á germinar en algunas inteligenado cias errores económicos que prevalecieron me en otras épocas, y que con su predominio com acabaron por reducir á la escasez, á la gadi Ignorancia y á la miseria, un pueblo que hir luvo en sus manos y no supo aprovechar zen los tesoros del nuevo mundo. Conveniente de es que el gobierno se anticipe á los aconlecimientos y adopte precanciones para evilar males mas ó menos contingentes; entre de estos no hay acaso otro mayor que la casel sestia de los viveres que sirven de alimend lo à las clases menesterosas; debe tratarse de proporcionarlos, pero en manera alguna por medios violentos que si al pronto ateauan el daño es para agravarlo en lo sucesivo á punto de que llegue à ser del 10do irremediable. Si necesario fuese, podriamos citar las infinitas tasas y probibiciones que habo en estos reinos y de-100 Mostrar por los efectos que causaron lo que Valen las doctrinas económicas en que los 854 80biernos se fandaron para adoptarlas en

aquel entonces. El señor ministro de Fomento al esci-

culadores que aprovechándose de las cir- sido completamente infructuoso; las Ansillo de los menesterosos, concluye la cir- en ellas la esclavitut, y eso que los indan á precios cómodos, hasta permitir la sengañaron de que la raza blanca no reen la Península. Allegon religio el disina

tradiciones funestas, y de adoptar la sen- a una verdadera esclavitud. da que conduce á la riqueza y á la prosverancia hemos estado clamando porque se liberalice nuestra administracion económica; porque se quebranten los eslabones de la cadena que entorpece los movimientos del comercio; porque desaparezca la desa-trosa manía de prohibir, y porque se tenga fé en la libertad del tráfico que provee á todas las necesidades, que previene todos los conflictos, y que reparte mejor que todos los empíricos que inventaron las tasas y los abastos, las subsistencias y todo lo demas que requiere el uso de la vida, no podemos menos de sentir una viva satisfaccion al ver que empiezan á encontrar cabida en las altas regiones del gobierno las máximas á cuya defensa venimos de muy antiguo consagrando nuestras tareas, ouestras vigilias y los recursos todos que ofrece la conviccion procircular á que nos referimos, y digno es de su claro talento, de su actividad y de la resolucion que distingue su carácter, haber comprendido la naturaleza del mal que affige á los pueblos y adoptado para remediarlo disposiciones fundadas en la ciencia, condenando con laudable osadía los desaciertos del empirismo. Continue asi el senor Collantes, sin temor de que venga la esperiencia á desmentirlo, le aseguramos que alcanzará la nombradía que siempre concedieron los pueblos á sus bienhechores.

(De la España.)

Uno de los asuntos que con especialidad han ocupado la atencion del señor general Pezuela al encargarse del gobierno de la isla de Cuba, ha sido el de proporcionar brazos á la agricultura, con cuyo objeto ha publicado una ordenanza, en que establece las reglas que han de observarse en la importacion de colonos para el servicio de los ingenios y fincas rurales.

La necesidad de jornaleros capaces de soportar las fatigas de los campos bajo el sol abrasador de los trópicos, está siendo, desde hace muchos años, especialmente desde el tratado hecho en 1835 con Inla lar el celo de los gobernadores para que glaterra para la abolicion definitiva del

ticas empíricas y que faciliten la circula- | ticamente el estado social de nuestras An- | emplear á los europeos en los trabajos de cion y la venta de los artículos mas nece- tillas. Otras naciones nos han precedido sarios porque estas facilidades producen en la resolucion del dificil problema de siempre el descenso de los precios; y sa- sustituir la libertad á la esclavitud, y el biendo que la carestía es mas artificial que trabajo de los blancos al de los negros; cepto, nos asalta el temor de si la franpositiva porque los mercados están bien pero los resultados han sido en todas parsurtidos, y solo la estraccion de granos que les deplorables à mas no poder. El gobierpor efecto de la guerra de Oriente se ha no inglés principalmeste ha hecho enoraumentado, es el origen de la alarma, re- mes sacrificios para que no decayese la comienda con mucha oportunidad que se cultura en sus Antillas, en lo cual, no solo emprendan obras públicas, se prosigan las se llevaba la mira de fomentar aquellas comenzadas, y en un caso estremo se acu- colonias, sino la de demostrar á las poda à la caridad cuyos recursos han sido tencias que conservaban la esclavitud, que inagotables. Para desengañar á los espe- des trastornos ni sacudimientos. Todo ha cunstancias del momento hayan creido po- | tillas británicas no producen hoy ni la déder realizar grandes lucros à costa del bol- cima parte que producian cuando existia cular manifestando que el gobierno está gleses han empleado medios á que no puedispuesto á que las subsistencias se espen- den apelar otras naciones. Cuando se delibre importacion de cereales estrangeros sistia los rigores del clima, acudieron al recurso de llevar los negros que cogian Con placer vemos que llega en sin pa- los cruceros, y que en el concepto y con ra España la época de romper el hilo de el nombre de aprendices quedahan sujetos

La historia del trabajo en las Antillas peridad. Nosotros que con incansable perse - francesas es mucho mas sencilla y deplorable todavía. La república determinó en un momento de entusiasmo que todos los esclavos quedasen libres, cuya medida, que costó por de pronto muchos millones à la metropoli, trajo en pos de si varios tumullos y escenas sangrientas, y por último, una baja considerable en la produccion.

Estos ejemplos deben servirnos de saludable escarmiento para no entrar imprudentemente en el camino de novedades Pero si esto es evidente, tambien lo es que en nuestras Antillas se hace sentir mas cada dia la falta de brazos, y que estos brazos no pueden pedirse al probibido tráfico de negros. La isla de Cuba ha sufrido en el año último pérdidas de mucha consideracion, por el gran número de esclavos que ha arrebatado el cólera. En el disfunda para inculcar la verdad en el ánimo | trito de Matanzas principalmente, asciende | nos si los españoles son capaces de soporde nuestros lectores. Infinito honra al se- a muchos miles de duros el capital que nor Collantes el espíritu que domina en la representaban los negros sacrificados por la epidemia, y de Puerto-Rico sabemos por cartas del último correo que ha sido preciso abandonar varias fincas por no encontrar trabajadores sus propietarios.

> En tal situacion es muy natural que el señor general Pezuela se haya consagrado con celo y decision à buscar el remedio de un mal que, si tomase mayor intensidad, causaria perjuicios considerables á la produccion y disminuiria la riqueza pública, resintiéndose por consiguiente, las rentas reales. Ya hemos indicado que en este problema han fracasado cuantos han intentado resolverle, estrellándose las mejores y mas estudiadas combinaciones, ante los rigores del clima, que no está en la mano del hombre modificar. El objeto de la ordenanza espedida y circulada por el señor general Pezuela, con secha 23 de diciembre, es el de promover la introduccion de jornaleros, y para conseguirlo, se declara libre por espacio de dos años la introduccion de colo nos españoles, indios, yucatecos y chinos, comprometidos por tanto tiempo, cuanto convenga à las partes.

La primera objeccion que nos ha ocurrido al leer las disposiciones que preceden, y de que habla el artículo 1.º de la ordenaoza se refiere á los colonos españoles en particular, y á la raza blanca en dopten las medidas que estimen mas esi- trásico de negros, objeto de estudio para general. ¿Es ó no cierto que la especes les inculca que se aparten de las prác- los hembres entendidos que conocen prác- riencia ha demostrado la imposibilidad de

los ingenios y en las demás faenas campestres? La afirmativa corre por el mundo como cosa averiguada, y en tal conquicia y aun aliciente que ofrece la isla de Cuba para lu introduccion de colonos españoles, podrá servir para organizar especulaciones inmorales de carne humana, en mucho peor escala todavía que las que hace algunos años arrastraron á miles de incautos à las riberas del Rio de la Plata, donde la mayor parte de los emisiempre entre nosotros punto menos que podian pasar de un sistema á otro sin gran- grados encontró miserias y desdichas, y por último la muerte en vez de la felicidad prometida. Es verdad que en la isla de Cuba no hay el temor de que los caudillos de la guerra civil obliguen à los colonos á tomar l's armas y vestir el uniforme militar, como ha sucedido en Buenos-Aires y Montevideo; pero en cambio el clima ejerce alli mayores estragos sobre los ueropeos, y aun sobre las personas que estan en posicion de adoptar reglas higiénicas y preservativas.

El inconveniente à que nos referimos no es por otra parte nuevo. No bace mucho tiempo que el gobierno de S. M. se ha visto en la precision de dictar medidas severas para impedir el tráfico que sórdidos especuladores estaban haciendo en las islas Canarias, de donde trasportaban jóvenes à Cuba bajo pactos y promesas que despues no se realizaban, y ann ahora mismo, segun nos escriben de Galicia, han concebido algunos armadores el proyecto de trasportar à las Antillas un número considerable de hombres, para lo cual presta desgraciadamente demasiada facilipeligrosas, condenadas por la esperiencia. | dud la situacion en que se encuentra aquel antigno reino, de resultas del hambre del año último. En muchos puntos de nuestras provincias meridionales, podria ser conveniente el establecimiento de colonias compuestas de gallegos, asturianos y gentes del Norte; pero ya que esto no sea posible, y admitida la facilidad de llevar colonos á la isla de Cuba, sepase al metar en los trabajos agrícolas aquel clima abrasador, ó si se comete un acto de le-

> babilidades de muerte superan á las de vida. Esta es la parte vulnerable que encontramos en la ordenanza espedida por el señor general Pezuela. En todo lo demas nos parece digno de alabanza el esmero con que está redactado aquel documento; y la grande prevision que ha desplegado su autor al resolver los infinitos casos que pueden presentarse en materia tan complicada demuestra que conoce á fondo los asuntos de las provincias de Ultramar. El señor general Pezuela habia gobernado con acierto á Puerto-Rico, y esta es una garantía de que sabrá corresponder dignamente á la confianza de la Corona, y à la de los fieles habitantes de la isla de Coba.

> sa homanidad llevándolos á donde las pro-

NOTICIAS EXTRANGERAS.

①醒星配用官配。

A continuacion publicamos el estado oficial de las fuerzas que en 1.º de enero tenian los rusos en los principados de la Moldavia y la Valaquia y en la Besarabia!

TERCER CUERPO DE EJÉRCITO mandado por el general Osten Sacken. Se compone : 90 ordinas

Hombres. 8.ª division de infanteria al mando

del general Silvan: 4 regimientos. . 14100

The state of the s	energen en en en en en
9.º division al mando del general Sa-	1
marin: 4 regimientos.	44400
8.º y 9.º brigada de artillería de à	
pie mandada por el general Hol-	
man: 8 baterías de à 12 piezas	1920
3º division de caballería, con dos ba-	1
terías de à 8 piezas mandadas por	-
el general Grotelhemt: 4 regimien-	3840
los.	3840
3.º brigada de artillería ligera con dos baterías de 8 piezas cada una.	288
4 batallon de cazadores.	860
1 batallon de zapadores y pontoneros.	800
4 regimientos de cosacos.	2880
at anti-day and an appropriate and in T	BESTUTE !
Total del tercer ejército.	39588
-num in alle en correspondit de la la	1968TL68
CUARTO EJERCITO	100 OF
al mando del general Dannemb	erg.
List and supposition and the state of	
Gefe de Estado mayor: Martinof	Janson 20
Division del general Semenoff, de 4 re-	lunuaren!
gimientes.	14800
Division del general Parloff, de 4 re-	12000
gimientos.	12800
Division del general Liprandi, de 4 re-	14800
gimientos. 3 brigadas de arti lería de à pie, man-	KUIDA
dadas por el general Sixtel, con 12	Him and
baterías de 12 piezas cada una.	2880
4 division de caballería lig-ra, à las	alu sali
órdenes del general Nerol.	3848
4 brigada de artillería ligera de 2 ba-	formers
terias con 8 piezas.	283
1 batallon de cazadores.	900
4 batallon de zapadores y pontoneros. 8 regimientos de cosacos, à 800 plazas.	960
8 regimientos de cosacos, à 800 plazas. 4 brigada de artillería de cosacos del	0400
Don.	288
conveniente à que nos referioras	
Total del cuarto ejército.	57956
es the sprogramog to our our	ataly st
SEGUNDO EJERCITO	SETTER
mandado por el general Lud	er
The and the propert when the spirits	ist estel
Gefe de E. M., el general Niepokojez	ycki.
Division del general Marin.	
Brigada de artillería de á pie, con &	
el general Mayer.	000
division de caballería mandada por	10 1000
el general Fisebach.	3840
d brigada de artillería ligera.	
4 batalion de cazadores.	The second secon
A batallon de zapadores y pontoneres.	THE PARTY OF THE P
regimientos de cosacos del Don.	3200
Total del segundo ejército.	21958
Total del segundo ejercito.	21000
The one olan out the oral service of	eldised.
Artilleria de sitio.	annolos
2 brigadas con 6 baterias de grue-	10/12/4/19
so calibre, à 12 piezas cada una.	
3 escuadrones de gendarmes.	360
midad they had obed and the street	2088
es de muecto sifice ana das de vida.	
Trasportes.	
80 carros de tres caballos para in-	antique le
fantería.	
zo carros para la caballeria	
25 carros para la caballería. 1800 acémilas para oficiales.	. 800
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones.	. 3850 . 300
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora.	. 3850 . 300
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración.	. 3850 . 300 . 300
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración.	. 3850 . 300 . 300
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración.	. 3850 . 300 . 300
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración.	. 3850 . 300 . 300
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración.	3850 300 300 8208
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administracion. 7 divisiones al mando de Ouschako. 7 baterías de á pie.	3850 300 300 8208
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración. 7 divisiones al mando de Ouschako 7 bateríos de á pie. 2 regimientos de cosacos.	. 3850 . 300 . 300 . 8208 ———————————————————————————————————
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración. 7 divisiones al mando de Ouschakol 7 haterías de á pie. 2 regimientos de cosacos. Division del general Moller.	. 3850 . 300 . 300 . 8208 ———————————————————————————————————
1800 acémilas para oficiales. 5000 cajones de pólvora. 300 carros de pontones. Personal de administración. 7 divisiones al mando de Ouschako 7 haterios de á pie. 2 regimientos de cosacos. Division del general Moller.	. 3850 . 300 . 300 . 8208 ———————————————————————————————————

De los datos anteriores resulta, que las tropas rusas que en 1.º de enero habia en los principados y en la Besarabia, ascendian à 156,348 hombres y 250 piezas de sitio y campaña, de las que 72 son del calibre de à 24.

2011年 (日下海) 東海南部 (1811年1855)

habito of the je somenidue uchan

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de febrero.

Es cierto, como dicen algunos periódicos, re hasta este momento no se ha presentado epósito alguno para la subasta del ferro-cardel Norte. Esto es tan natural, cuanto que tando ocupándose hoy mismo la Junta conltiva de la redaccion de los respectivos plies de condiciones facultativas y econômicas, es po ible que hasta que sean publicados conocidos pueda ningun empresario formar juicio exacto de sus compromisos y prepair sus operaciones.

La Esperanza de esta tarde anuncia que toavía el gobierno no ha dirigido à Roma las reces de los agraciados por Su Santidad hace año para las dignidades y canongias que or el nuevo Concordato estàn reservadas á su bre provision.

1dem 11.

El dia 5 fondeó en el puerto de Cartagena urca Laborde, procedente de Cádiz con cargo maderas para aquel arsenal. Estaba li-ta corbeta Isabel II que debia salir en breve ara unirse à la escuadilla. El vapor Casilla no habia recibido aun órden para mar-

El dia 7, segun el Avisador, se verificó en lalaga una reunion de la junta provincial y nunicipal de Sanidad en la que se acordó la dopcion de todas aquellas medidas mas conucentes y que están prevenidas para conseguir as mejores condiciones de salubridad y alejar posibilidad de todo contagio.

Idem 13.

El Heraldo justifica la publicacion del decreo sobre bolsa, del modo siguiente:

La bolsa se habia convertido en una reunion le personas intrusas, que monopolizaban las compras y las ventas del papel; los agentes econocidos por la ley no intervenian en los egocios; à pesar de las prohibiciones y de los astigos impuestos, se verificaban operaciones plazo; no habia cotizacion oficial, porque nata se publicaba; y les capitalistas huian del nercado, dejándolo en las manos mas subalernas, y menos à proposito para dirigirlo. El objeto de la ley de que se trata es restablecer el orden y regulacidad en la contratacion que perturbaron primero las especulaciones aventuradas y malicio-as, y despues las ideas reaccionarias que preocupaban los ánimos en 1846.

Publicaciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Policia sanitaria. - Circular. - Habiendo llegado à mi noticia que en varios pueblos de estas islas se han presentado algunos casos de hidrofobia, á fin de evitar los males á ellos consiguientes, he dictado las disposiciones que se expresan à continuacion:

1. Las personas que tengan perros que sean mordidos por alguno rabioso, ó tengan recelos de ello, procederán á darles muerte inmediatamente, y no haciéndolo pagarán la multa de cien reales, ó sufrirán cinco dias de prision en caso de insolvencia, ademas de disponer la autoridad la muerte del perro, y de la responsabilidad que se les exigirá por los daños que aquellos ocasionaren.

2.ª Dentro del preciso término de cinco dias en esta capital, y de igual tiempo desde la publicacion de la presente órden en los demas pueblos de esta isla, cuidarán los dueños de los perros que estos lleven constantemente bozal con cruz de hierro y un collar de badana al cuello con el nombre de sus amos. Los que no lo hicieren incurrirán en las penas señaladas en la prevencion primera.

3. Los dependientes de mi autoridad cuidarán de hacer recoger cuantos perros se encuentren que carezcan del bozal y collar de que va hecha mencion, y quedarán en depósito por veinte y cuatro horas para que puedan sus dueños recogerlos, pagando la multa que se marca en la citada regla primera, y no haciéndolo se les dará muerte.

4.ª Se esceptúan de la obligacion de poner bozal á los perros, á los cazadores mientras están cazando, y á los pastores interin estén fuera de poblacion; pero volverán á ponérselos á la entrada y salida de esta, bajo las mismas penas expresadas anteriormente.

Los alcalles de los pueblos de esta isla, el comisario, celadores de vigilancia y demas dependientes de mi au toridad, cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad, del cumplimiento de estas disposiciones á cuyo fin mandarán los primeros se publiquen por medio de pregon tan luego como reciban este Boletin. Palma 23 de febrero de 1854.-Felipe Puigdorfila.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE encargado de la Alcaldia Constitucional de la M. I. N. y L ciudad de Palma capital de la Provincia de las Baleares.

El señor Gobernador de la provincia ha dirigido à los alcaldes de los pueblos cabezas de partido la circular que dice asi:

«Diputaciones provinciales.—Circular.—Con arreglo à lo prevenido en las reales disposiciones insertas en el Boletin oficial, debe procederse en los dias 26, 27 y 28 de este mes à la eleccion de un diputado provincial por el partido de esta capital en reemplazo del señor don Miguel Alemañy, dos por el partido de Manacor para reemplazar à los señores. D. Juan Burguez Zaforteza y D. Felipe Fuster Dezcallar, uno por el de Mahon en reemplazo del señor D. Domingo Vidal y Vives, y otro por el de Iviza en reemplazo de D. Juan Palou de Comasema, à quienes corresponde cesar en sus funciones por haber desempeñado el expresado cargo los cuatro años prevenidos por la ley. Las elecciones, pues, se verificarán en los pueblos cabezas de partido de Palma, Manacor, Iviza y Mahon y en los de Felanitx y Ciudadela como cabezas de seccion, y á fin de que las operaciones electorales se hagan con la mayor regularidad, he creido conveniente disponer se inserte a continuacion la division de distritos y mandar se observen las disposiciones siguientes.

4.ª Los mismos electores inscritos en las listas publicadas en el Boletin oficial número 3033, pertenecientes à los pueblos de los citados partidos son los que tienen derecho á votar para la próxima renovacion de la Diputacion provincial.

2.ª Los alcaldes de los puebles cabeza de partido y de seccion, dispondrán inmediatamente se publiquen las listas que comprenden los electores de todo el partido ó seccion, y en los demas pueblos los de su respectivo distrito municipal.

3. Al propio tiempo designarán los referidos alcaldes el sitio donde haya de verificarse la votacion y cuidaran de que se anuncie al público en los pueblos de su respectivo distrito electoral con tres dias de anticipacion, advirtiendo à los electores que principiará la votacion à las nueve de la mañana del citado dia 26 del corriente y terminarà à las dos de la tarde, practicàndose lo mismo en los dias siguientes:

4.ª En el partido judicial de Palma se elegirà un diputado, dos en el de Manacor, uno en el de Mahon, y otro en el de Iviza para reemplazar las referidas vacantes.

5. En todas las operaciones electorales, se observarán los tràmites y formalidades prescritas en la ley de 8 de enero de 1845; debiendo extenderse las actas de las elecciones con arreglo al modelo que se publicó en el Boletin oficial de 16 de julio de 1817, número 2251.

imprevisto no llegase con oportunidad à Mahon lo mismo les interesa mas y mas su suelle

ó Iviza la presente circular, los alcaldes da aquellas ciudades procederan a nuevo seña, nue lamiento de dia para dar principio à la vo. gad tacion, que harán publicar y lo comunicarán segi à los alcaldes de los demas pueblos con el cipropio fin con tal de que con tres dias de con anticipacion pueda publicarse el sitio que los muo alcaldes de Mohon, Ciudadela é Iviza, hayan no designado para concurrir à votar los electores, y d Palma 3 de febrero de 1854.-Felipe Puig. 100 dorfila.»

(Siguen las disposiciones de la ley de 8 de enero de 1845, que contienen las cuali. dades necesarias, para ser diputado provin. In cial, y el modo de hacer las elecciones; to. il do lo que podrà verse en el Boletin oficial ad número 3302 en el cual se publicó.)

Lo que se anuncia á todos los electores de esta ciudad y los pueblos que forman partido!" judicial de la misma para que concurran el dia 26 del corrient à las nueve de la mañana en el salon principal de esta Casa consisterial de signado para la celebracion del colegio electo. ral à fin de proceder à la nominacion de dos secretarios escrutadores para formar la mesa y en seguida hasta el dia 28 inclusive à la eleccion de un diputado provincial en reemplazo del que cesa en sus funciones. Y para que nadie pueda alegar ignorancia se fijará el pre-sente en los sitios acostumbrados de esta ciudal, su término y pueblos del partido de la misma. Palma 20 de febrero de 1854.—Es. tanislao Luis Piñano. - Miguel Ignacio Manera, ho secretario.

PALMA 24 DE FEBRERO.

Si las dos mejoras de que anteriormen la

te nos hemos ocupado son dos necesidades mo que reclaman con preferencia la atencion pu del cuerpo municipal, existe otra que no es exige menos ser mirada con especial pre bi dileccion Es el embellecimiento gradual, te progresivo de los paseos y sitios públicos qu y su no interrumpido cuidado. Las prime an ras impresiones que recibe et forastero re las cien llegado á una ciudad contribuyen mu-for cho á que forme una idea mas ó menos cor ventajosa de ella, y como aqui sucede que liv el arribo de los vapores se verifica de or-par dinario los dias en que los paseos están a f mas concurridos, deseariamos que cuidados soc estos con esmero contribuyeran á ofrecer mo al viagero en el primer dia de su llegada, una impresion grata que sin duda conser- los varia á pesar de la falta de animacion que dia en los restantes dias se nota en Palma, la debida á que la mayor parte de sus ha-len bitantes están cuotidianamente entregados ex à ocupaciones que les retienen fuera de la oli circulacion pública. La municipalidad, por fac este y por otros muchos medios análogos, tan se halla en posicion de proporcionar simpa sea lías á nuestra ciudad, las cuales una vez ganadas, al paso que dificilmente se bor-res ran, pueden contribuir en mucho á au-die mentar su riqueza y su prosperidad. Y en poefecto: en una época como la que estamos bar atravesando, amenazados en el esterior de lin una guerra, cuyos resultados nadie se alre pa ve à calcular, pero que, sean los que sue de ren, el dia en que los cañones de la Francia cia y la Gran Bretaña crucen sus fuegos par con los del autócrata de las Rusias, sera se el de una conflagracion europea; amagados lan en el interior por una calamidad, que si est bien hasta aqui ha arrebatado un corlo lan número de victimas, puede tomar incres len mento y causar numerosos estragos, ¿que la pais mas à proposito que el nuestro para las ofrecer segoro y cómodo asilo á las per vol

sonas y á los capitales? Favorecidas nuestras fértiles islas porfeti la naturaleza con los principales dones en que pueden constituir el bienestar de un pueblo: colocadas en uno de los estremoson mas remotos del sitio donde, al parecel, el deben ventilarse los graves sucesos que se agitan à las potencias del orbe; guarneci das en la parte que pudiera excitar la codicia estrangera por un valiente y nume. roso ejército, y gobernadas por autoridades 108 6.ª Si por mal tiempo ù otro accidente celosas que ban pacido en ellas y que po

muchas fortunas que hallarán en su suelo prosperidad. no seguro asilo. Desde aqui vemos pasar desaparecer los sucesos sin que á los pueden embellecer mucho nuestra ciudad. ria que lo que resta escrito: nuestra isla, merced à la posicion que ocupa, al celo de las autoridades y à sus disposiciones la península en 1834, se libró de tan terrible azote, apesar de que se hallaban inradidos los principales puntos con los que secuencias.

Es. parte los mallorquines para atraer, digámoslo así, á esas fortunas que se hallan hoy indecisas y mañana ante el primer asomo de peligro, huirán despavoridas sin saber à donde dirijir sus inciertos pasos? Los únicos que están en su mano son ofrecerlas, ademas de las seguridades que dejamos reseñadas, el trato afable y hospien talario que tan peculiar les es y las codes modidades que cada uno segun su clase cion pueda disfrutar. Pero esto no es bastante, no es preciso que la locadidad ofrezca tampre bien algun incentivo y despierte algun inal teres: para ello se necesita mejorarla y cos que se note en ella siempre un movimien.

su tranquilidad, ¿qué mayores elementos | to progresivo, que tienda á aumentar su nueden desearse para gozar de una sose- importancia y que sea un atractivo para ada y cómoda existencia que no ofrecen las muchas personas que de ordinario viaseguramente muchos de los demas paises? jan á fin de llamar su atencion hácia essi indudablemente el nuestro vendrá á ser, la isla. Asi se contribuirá de una manera como en época no lejana, el depositario de muy conveniente á su engrandecimiento y

Dos obras se hallan proyectadas que

nocos dias nos quede de ellos mas memo- Aludimos al paseo de invierno comenzado en la muralla de mar que se extiende desde el cuartel de caballería de palacio hasta el de las bóvedas, pensamiento acertado de precaucion, cuando el cólera devastaba y que merece por muchos conceptos verse realizado y la iodispensable obra que debe efectuarse poniendo en planta uno de los dos proyectos que existen para ocupar el estaba en contacto, tales como Barcelona, area del demolido convento de Minimos. Marsella y Mahon: pocos años há, cuando Nosotros no damos preferencia á un prola misma calamidad se desarrolló con tanta | yecto sobre el otro; pero conocemos que intensidad en la vecina Argelia, tampoco es preciso ó hacer una manzana de casas experimentó novedad alguna siendo tan de buen gusto, ó una glorieta con surticontinuo el tráfico entre esta ciudad y dor para el cual pudieran aprovecharse las aquella colonia. Por todas estas razones aguas que se desperdician en aquellas innos creemos de una parte á cubierto de mediaciones. En el caso de que este penlas eventualidades de la guerra y de otra samiento prevalezca, convendria elevar abrigamos la fundada esperanza de que ya el terreno á fin de que formase armonia que la Providencia en distintas ocasiones con el Huerto del Rey, continuando la reja nos ha librado del cólera, en esta tambien de hierro que cerca á este y plantando pos evitará tener que lamentar sus con- | árboles que cubriesen la irregularidad de la plaza y el mal aspecto de las casas que Ahora bien ¿qué medios pondrán de su la forman. En el centro de esta glorieta pudiera colocarse la estatua del valiente general Barceló, cuya ereccion está acordada para pagar un justo tributo de gratitud á la memoria de sus hazañas.

Abrigamos el convencimiento de que el cuerpo municipal se penetrará de la razon que encierran nuestras observaciones, y de la bondad de nuestro deseo que indudablemente será tambien el suyo, y esperamos que no omitirá medio alguno de cuautos estén en su mano para llevar á cabo durante su administracion todas las mejoras que puedan contribuir à lograr el fin indicado.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Suplicado. Los vecinos del barrio de San Agustin vieron anteayer con la mayor satisfac cion que cuidadosamente cubiertos con encerados, y escoltados por una fuerte partida de artilleros con oficiales, salieron del convento de aquel nombre seis carros cargados de los peligrosos rellenos que estaban allí depositados, los cuales parece se han trasladado interinamente al almacen de pólvora de Hornabeque; y no pueden menos de dar las mas expresivas gracias à las autoridades y à los señores gefes militares que en ello han tenido parte, porque les han librado de tan incómoda vecindad, deseando darlas de nuevo dentro de breve tiempo por la pronta habilitación del local que ha de contener el resto de los artificios incendiarios que aun queda en el referido convento.

AAAA.....-Así se están papando moscas durante todo el dia, contemplando el retrato del gigante guipuzcoano, una porcion de criadas que no piensan en la impaciencia de sus amos por verlas de regreso, otra de soldados, que mas que el moderno Malambrono les detiene alli la presencia de las admiradoras del colosal trasunto, una docena de deso cupados, y un par de docenas de chiquillos que amenizan aquel cuadro monótono para unos y animado para otros. Todos los presentes hacen falta en otra parte y están allí de sobra, y sin embargo ninguno se acuerda de ello. Si así lo hiciesen, las cocinas, los talleres y las escuelas no tendrian tantos puestos vacantes, y los transeuntes no se verian obligados á ejecutar una evolucion incómoda, y algunas veces tan dificil como la que enseña la táctica cuando se presenta un paso de obstáculo. Si tanto es el placer que causa à los embebecidos el espectáculo contemplado, páguenlo al ménos teniendo sus peanas dentro del barro, y dejen expedita la acera para que no sean necesarias semejantes evoluciones.

A proposito. -¿Saben VV. que el mozo vascongado, no el del lienzo, sino el original, es

todo un hombre? Vimes à un granadero medir con la suya su brazada y no cogerle la del militar mas que desde el extremo de un brazo hasta el nacimiento del otro. ¡Vaya un par de aspas! Susto da verlas cuando se agitan, como lo da cualquier movimiento del consabido nene, y en prueba de ello vean VV. en el siguiente parrafo los temores que se abrigaron en Barcelona al embarcarse alli el descendiente de los vascones con direccion á este puerto. Bajo el epigrafe conflicto, publicó un Diario de aquella capital las siguientes lineas.

«Tememos suceda algun percance al vaporcorreo que ha salido hoy para Mallorca. En él se ha embarcado el Gigante español, el Goliat vizcaino que tiempo atrás estuvo de manifie-to al público en una casa de la Rambla de San José, y que ayer llego de incognito à esta ciudad de paso para la capital de las Baleares, cuartel temporal que voluntariamento ha elegido.

Se nos ha referido que tomada y pagada la tarjeta de pasaje, ha ocurrido, al llegar à bordo, la dificultad de que no podia estar de pie ni echado, como no fuese en cubierta, sitio nada cómodo en la estacion presente. La cosa ha tenido que arreglarse amigablemente, porque si el gigante alegaba que le era debido camarote capaz, el capitan podia contestar que no se construian los vapores y sus camarotes para tallas de gigante.

En fin parece que quitando las ligeras tablas que dividen lo largo de dos camillas, ha quedado una de doble longitud que las demas, en donde el gigante ha podido acostarse, aunque encogiendo las piernas, y con el riesgo que tenia alarmados à los demas pasageros, de que si darmiendo estirara las piernas, diese contra las costillas del buque y abriese un boquete por donde entrase el agua, y se fuese à pique. Esperamos que el gigante no se habrà meneado hasta la hora del desembarco en Mailorca.»

Así sucederia probablemente à juzgar por los resultados.

PURRTO DE PAREA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Iviza en un dia mi-tico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 45 pasag., sal y balija. De id. en 9 h ras vapor Mallorquin, capitan Estade, con 9 pasag., lastre y balija.

DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 18 pasag., generos y balija.

Para Alicante laud Esperanza, de 43 ton., patron Palmer, en lastre.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron Ferrer, con frutos del pais.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana. SANTA ERENA VIRGEN Y MARTIR.

Para honra y prez del cristiano dogma permitro Dios que viera la luz del mundo Santa Erena. Atacada diversas veces durante su vida por el demonio tentador, conservó ilesa su alma para el divino Esposo à quien la habia consagrado, no bastando à desviarla de su recto camino los mundanales goces que se presentaban à sus cjos disfrazados bajo mil formas á cual mas seductoras. Su nombre es recordado con veneracion por lo ejemplar de su vida que coronò con la palma del martirio. Lest eremine one control is son el

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

d as an element to bun communical aunit

Horas.	Termom.	Baróm.	Hygróm
7 de la mañana.	5 grad	28 p. 6	80
42 del dia.	9	28 6	85
5 de la tarde.	8	28 6	80

AFRCCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las 6 hs. 33 ma.

Ponese à las ____ 5 » 27 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 13 ms. 29 s.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar á esta ciudad un retratista en miniatura folográfica,

el cual ofrece retratos de varias dimensiones sobre plancha metàlica, cristal y cartolina.

Vive en la cuesta de Santo Domingo, al lado de la tienda llamada de las Columnas, núm. 3, piso tercero.

Dará lecciones por nuevos métodos.

En la calle llamada de

can Muntaner, que de la de San Miguel va à la de los Huertos, hay para alquilar una casa zaguan que reune mucha comodidad; tiene tambien entresuelos y jardin con abundante derecho de agua, y s+ alquilan por separado si asi se conviniese.

En el presidio viejo hay

de venta cepas vulgo rebasas de mata à ò sueldos el quintal: si se toman mas de 40 quintales se pondran en casa del consumidor si la tiene dentro de esta ciudad. Tambien se venden palos para almendros à 2 sueldos uno: y leños de pino, vulgo bigas de superior calidad, de todas dimensiones, à precio convencional.

En la tienda esquina delante la capilla de Santa Eulalia se ha vuelto à recibir bacalao fresco y de superior cali-

Escocia à doce cuartos. - Irlanda 14 idem. -Mollares irlandesas 45 idem.

dad: se vende à los precios siguientes:

Se suplica á las personas que tuviesen en su poder entregas de la historia de Mallorca escrita por los señores Moragues y Bover, propias del difunto D. Pe-

dro Antonio Colom, se sirvan entregarlas à los administradores testamentarios del mismo.

Continúa la almoneda pú-

blica de varios muebles, ropas y alhajas en la casa número 8, calle d'els Horts, y seguirà en les dias inmediates.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Plaza de Toros.

Funcion extraordinaria compuesta de fuegos artificiales y varios ejercicios gimnasticos, para el domingo 26 de febrero.

(Si el tiempo lo permite).

Siendo el deber principal de todo artista el presentar al público que le favorece funciones dignas de él, la compañía no ha perdonado medio alguno para complacerle presentando la funcion siguiente:

PROGRAMA.

1.º Ura agradable sinfonia.

El volteo elástico por varios individuos de la compañia, concluyendo esta parte con suertes de mesa y sillas por la Señorita Cordovesa.

El cordon olimpico, donde formara cuadros mitológicos la señora Gaditana.

4.º Un intermedio chistoso por el payaso Papillon y dos aficionados de esta ciudad.

5.º Se presentará por primera vez la señora Millot à ejecutar las grandes suerzas de Sanson ò sean los grupos del antiguo Guillermo Tell.

6.º Se bailará.

7.º Las Torturas de 1850, por el joven Alfredo.

8.º Una graciosa y divertida pantomima, titulada Et chasco del Roticario.

Dando fin al todo de la funcion con fueso artificiales.

Orden de las piezas.

- 1.º Se echarán varios voladores de diferen tes calibres.
 - Una rueda de 6 golpes de fuegos.
 - Una corona de candelas romanas.
 - Las dos ruedas encontradas.
- La teara ó sea el árbol de la abundan cia en 16 golpes de fuegos.

Dando fin à tan variada funcion con un vis toso globo aereostático, cuadrado, que dará va rias vueltas por la plaza, advirtiendo que saldrá del local.

PRECIOS. Entrada general 12 cuartos. Sillas 9 id.-Niños y soldados sin graduacio

NOTA. Para comodidad de varias perso nas habrá asiento de distincion á 9 cuarto en la grada cubierta. Las puertas se abrira á las dos y media y la hora en que se prin g cipie la funcion se anunciarà por varios vo de ladores.

Salon de la Capelleria.

Para mañana.

- 1.º La comedia en un acto titulada Des confianza y Travesuta.
 - 2.º Juegos vist sos, por el s nor Aldo.
 - 3°. Un divertido sainete.

Para el domingo.

- 1.º Ultima vez que el Sr. Aldo cortanpr la cabeza à un hombre.
 - 2.º Nuevos juegos.
 - 3.º Canto por la señora Aldo.
- 4.º Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos. - Niños 6.

Editor responsable: D. Pedro José Umbert

BRES RECTA BALKAR

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm on